

FUNDAMENTOS

Fundamentación:

Desde el Municipio de la ciudad de Colón, Entre Ríos se ha trabajado en estos últimos años en la generación de acciones y medidas orientadas hacia el desarrollo productivo como nueva base económica de la ciudad para complementar lo que hoy es su principal actividad, el turismo. Y en ese contexto en el año 2022 se realizó por primera vez la “**Feria Binacional de la Industria y la Producción**”, con la idea de exponer el trabajo realizado por empresas, universidades y escuelas de perfil técnico e instituciones del sector productivo de la región. Llevado adelante por vía del Programa Municipal de Desarrollo e Innovación Productiva, cuyo Plan Estratégico, Táctico y Operativo tiene como fin principal el emplazamiento de un **Parque Industrial Mixto** en la ciudad de Colón.

El parque se encontraría en un punto estratégico a la vera de una Autovía Nacional que posee todos los servicios y que a su vez se ubica en la intersección con una Ruta Internacional en lo que es un verdadero punto de conexión del Mercosur. Que además de ser un Parque Industrial público-privado, es denominado “Mixto” en virtud de promover la inclusión de empresas de carácter “húmedo” y “seco”. Donde dentro de las últimas se busca alcanzar a las que son consideradas Industrias 4.0, para la generación de empleo joven y de nuevas tecnologías para estar a la altura de los estándares del actual contexto mundial. Y dentro de las “húmedas”, existe un fuerte compromiso con el saneamiento para el tratamiento de efluentes que permitirá que el establecimiento sea sustentable no solo en el tiempo sino además con el ambiente, lo que permitirá transformarlo en un verdadero Parque Industrial Modelo.

Por lo expuesto anteriormente es fundamental para un desarrollo integral del programa, fomentar y proyectar en el tiempo las Ferias Industriales que han demostrado ser de muy rica experiencia tanto para los oriundos del departamento como para los participantes residentes de otra región de la provincia o del país. Debido a que en este evento participan pequeñas y medianas empresas e industrias de todo el país, con proyección a una participación internacional que transforma a la Feria en un verdadero espacio binacional y que funciona como un importante motor de promoción y desarrollo de la actividad productiva industrial en la región.



LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA:

PRIMERO: De interés legislativo la celebración de la Tercera Edición de la “**Feria Binacional de la Industria y Producción**”, que se llevara a cabo los días 19 y 20 de abril del corriente año en la Ciudad de Colón, Entre Ríos.

COMUNIQUESE: Al Sr. Intendente de la Municipalidad de Colón Lic. José L. Walser.